



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063786/2016

CÓRDOBA, 3 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Cristina Noemí GARDENAL, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cristina Noemí GARDENAL, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 1º de Enero de 2017, fecha en que se solicita al H. Consejo Superior acepte la renuncia, Resolución N° 686-HCD-2016;

Lo solicitado por la Dra. Cristina Noemí GARDENAL;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Dra. Cristina Noemí GARDENAL (Leg 19425), 45 (cuarenta y cinco) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2016 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación semiexclusiva, en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN, del Departamento FISIOLÓGIA de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. REGISTRO DE C.E.F.Y.N.
RESOLUCION 1099
MBD

ÁREA OPERATIVA